

XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Tucumán, San Miguel de Tucumán, 2007.

# **¿De quién son los potreros? Antagonismos en la interpretación de la lógica productiva campesina y de hacienda en la Puna de Atacama. Finales del XVIII y comienzos del XIX.**

Quesada, Marcos N. y Lema, Carolina (UNCa / CONICET).

Cita:

Quesada, Marcos N. y Lema, Carolina (UNCa / CONICET). (2007). *¿De quién son los potreros? Antagonismos en la interpretación de la lógica productiva campesina y de hacienda en la Puna de Atacama. Finales del XVIII y comienzos del XIX. XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Tucumán, San Miguel de Tucumán.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-108/2>

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

AUTORIZO LA PUBLICACIÓN EN CD SI /  
AUTORIZO LA DISTRIBUCIÓN POR E-MAIL ENTRE LOS PARTICIPANTES DE LA MESA SI /

XI° JORNADAS INTERESCUELAS/ DEPARTAMENTOS DE HISTORIA  
Tucumán, 19 al 21 de Septiembre de 2007

**MESA 1: SOCIEDADES INDIGENAS Y SISTEMAS DE DOMINACION DESDE UNA PERSPECTIVA ETNOHISTÓRICA.** Desde el Tawantinsuyu hasta la crisis del sistema colonial español.

**Título de la Ponencia: ¿De quién son los potreros? Antagonismos en la interpretación de la lógica productiva campesina y de hacienda en la Puna de Atacama. Finales del s. XVIII y comienzos del XIX.**

Autor@/s: Marcos N. Quesada. UNCa – CONICET. [mkesada@yahoo.com.ar](mailto:mkesada@yahoo.com.ar)  
Carolina Lema. UNCa – CONICET. [caisma@yahoo.com](mailto:caisma@yahoo.com)

**¿De quién son los potreros? Antagonismos en la interpretación de la lógica productiva campesina y de hacienda en la Puna de Atacama. Finales del s. XVIII y comienzos del XIX.**

Marcos N. Quesada. UNCa – CONICET. [mkesada@yahoo.com.ar](mailto:mkesada@yahoo.com.ar)  
Carolina Lema. UNCa – CONICET. [caisma@yahoo.com](mailto:caisma@yahoo.com)

## **Resumen**

¿De qué manera podemos estudiar la agencia de las comunidades indígenas si su mismo estudio parte del supuesto de su subordinación a diferentes sistemas de dominación?

En esta ponencia nos interesa contribuir a dar respuesta a este interrogante contraponiendo ciertos discursos historiográficos acerca de la ‘propiedad’ de los ‘potreros’, como se denominaba a las vegas puneñas a fines del XVIII y comienzos del XIX, a otras interpretaciones basadas en información arqueológica. En este juego de oposición se destaca que mientras la generalidad de los discursos historiográficos tiende a subordinarlos a la ‘lógica productiva de la hacienda’ -propiedad de españoles o criollos residentes en los centros urbanos-, una perspectiva arqueológica puede poner en evidencia el trabajo de los campesinos indígenas en la construcción de los potreros, su manejo y las formas de articulación que se establecieron entre la economía local y la regional. Esto abre espacio para imaginar a los potreros formando parte de una

economía campesina que se articulaba con las posibilidades de inserción en el tráfico de ganado a través de la Puna de Atacama, en lugar de una economía empresarial que capturó el trabajo campesino.

## **Introducción**

La forma de propiedad y el acceso a la tierra por parte de las comunidades indígenas ha sido uno de los temas que ha concitado abundante atención en los estudios andinos de distintas épocas, entre ellas los momentos pre y post conquista. En el marco de estas discusiones, una de las propuestas que más peso a tenido ha sido la del modelo de ‘control vertical’ de Murra<sup>1</sup>. En el caso específico del altiplano sur fue Hidalgo<sup>2</sup> quien sugirió la posibilidad, durante los siglos XVI y XVII, de interpretar en los términos del modelo de control vertical la relación de las comunidades con la tierra, para posteriormente modificar esta primera interpretación y concluir que durante los siglos XVII y XVIII “no califica un sistema de complementariedad con control múltiple de recursos”, sino que se trataría más bien de un proceso colonial de “desvinculación con la comunidad de origen y de readscripción a un propietario privado de tierras agrícolas o de pertenencias mineras”<sup>3</sup>. Conclusión similar a la que arribaran las investigaciones realizadas para la región de la puna de jujeña<sup>4</sup>.

Otra interpretación de este modelo fue propuesta por Raffino y Cigliano en términos de ‘paisajes de enclave’<sup>5</sup>. Consistiría básicamente en asentamientos gestionados desde áreas linderas a la Puna y orientados a la extracción de recursos específicos de una zona donde primaría una economía extractiva, pasando a cumplir un rol secundario la producción agrícola para el autoabastecimiento, el cual podría, incluso, haber sido subsidiado desde los valles. Estos paisajes de enclave se habrían iniciado con el desarrollo de las sociedades tardías en el Noroeste Argentino y Norte de Chile, y se habrían formalizado con la llegada del estado incaico a la zona. Repensando este modelo, Núñez y Dillehay propusieron que durante el incanato se desarrolló un sistema

---

<sup>1</sup> Murra 1975.

<sup>2</sup> Hidalgo Lehuédé 1978.

<sup>3</sup> Id. 1984.

<sup>4</sup> Gentile Lafaille 1986.

<sup>5</sup> Raffino y Cigliano 1973.

de 'movilidad controlada'<sup>6</sup> que asimiló las estructuras de tráfico preexistentes pero centralizando las operaciones. Según este modelo, los representantes estatales habrían convivido con la población local, que ya presentaba un carácter pluriétnico, redistribuyendo excedentes tradicionales y nuevos al tiempo que "recopilaban excedentes económicos y sociales dentro del sistema de traslados de larga distancia"<sup>7</sup>. Esta dinámica, basada en una larga tradición andina de complementariedad, habría comenzado a desarticularse gradualmente ante la imposición del modelo colonial mercantilista, articulado específicamente alrededor de la producción minera y mercados fijos, desbaratándose el espacio y la autoridad geopolítica andina<sup>8</sup>. Tanto el modelo de control vertical como los de los enclaves y la movilidad giratoria, tienen en común presentar a las poblaciones de la puna como dependientes de estructuras políticas y económicas extrapuneñas.

Otros investigadores han propuesto, en cambio, interpretaciones diferentes en cuanto al papel jugado por las poblaciones puneñas. Palma desarrolló la idea de un 'intercambio jerárquico' entre etnias territorialmente delimitadas como una explicación de las evidencias materiales de interacción social entre atacameños, chichas y omaguacas presentes al momento de contacto en el sector de puna jujeña<sup>9</sup>. Pero, aparentemente, esta propuesta no intentó ser un modelo explicativo de un espacio regional más amplio que el específicamente señalado. Por su parte, Tarragó enfatizó el rol de los asentamientos puneños permanentes como articuladores del espacio de interacción, en donde el caravaneo es entendido como una estrategia puneña en íntima relación con los oasis<sup>10</sup>. Pero la propuesta que nos resulta más interesante es la de Martínez que a través de las nociones de 'poblaciones entretejidas' y 'territorialidad interdigitada'<sup>11</sup>, sugiere que durante el siglo XVII "se desarrollaron estrategias complementarias simultáneas para acceder a los recursos, tanto cercanos como distantes y que la base de su éxito

---

<sup>6</sup> Núñez A. y Dillehay 1995.

<sup>7</sup> Ibid. p.129.

<sup>8</sup> Ibid. Dos críticas fueron realizadas a este modelo por Haber 2006. La primera, de carácter más bien teórico refiere que el modelo presenta "una tendencia inherente hacia la estabilidad sistémica, que implicaría la tendencia 'igualitaria' entre asentamientos-eje dentro de la red", mientras que en realidad sería "la diversidad de condiciones y de recursos desde los cuales cada sociedad se articula al sistema lo que le presta a este su dinámica" (encomillado original). La segunda crítica, más relevante en esta discusión, plantea que al considerar desde un inicio a la Puna como un área desventajosa para el asentamiento se fomenta la idea de que los asentamientos en la misma solo pueden presentar un carácter temporal sólo entendible en relación a las actividades de intercambio, particularmente en este modelo; el caravaneo.

<sup>9</sup> Palma 1998.

<sup>10</sup> Tarragó 1984.

<sup>11</sup> Martínez 1990, 1992.

radica en que involucraban a diversos grupos étnicos en su práctica”<sup>12</sup>, en donde la complementariedad refiere al conjunto de estrategias económicas, políticas y sociales que desarrolla una comunidad para acceder a recursos y productos de ambientes diferentes al suyo<sup>13</sup>. Por lo tanto, sus características se definen y redefinen a lo largo de los procesos sociales históricos vividos por las personas que la practican. De acuerdo con estas propuestas, en la Puna de Atacama existiría un uso común de los espacios, inclusive aquellos más centrales a cada entidad involucrada, e implícitamente, el manejo de códigos compartidos de identidad. Así, durante los siglos XVI y XVII la movilidad y el acceso a recursos distantes estarían comprendidos en un conjunto de vínculos sociales macroregionales, donde revestirían especial importancia las relaciones de parentesco, notándose incluso una cierta ‘pauta de reciprocidad’ normando la movilidad. Esta situación permitió orientar las actividades a la obtención complementaria de recursos agro-ganaderos tradicionales, a la vez que dio respuestas a la necesidad de inserción y participación efectiva en la economía mercantil colonial a través de nuevas formas de obtención de recursos como las explotaciones mineras o una mayor inversión en la explotación de los productos comercializables en los incipientes mercados regionales<sup>14</sup>. La complementariedad, la producción agrícola-ganadera, la minería y el arreo son todas actividades preexistentes a la conquista que se mantuvieron vigentes en la estructuración económica mercantilista pero adecuándose a los límites políticos coloniales y a una dinámica de intercambio donde los requisitos del mercado colonial pesaban cada vez más. Puede ser probable, como platean Nuñez y Dillehay, que el nuevo modelo económico generara una desarticulación gradual de los antiguos circuitos de movilidad y de las bases sociopolíticas en que se fundaba el intercambio<sup>15</sup>. Pero si se desarticulan los supuestos pre-teóricos actuantes en el modelo: la puna como espacio vacío y la dependencia ecológica de los valles, se nos presenta mas factible que las poblaciones de la puna y circumpuna estructuraran su cambiante economía a través de sistemas conocidos de complementariedad que implicaban una alta movilidad horizontal. La misma, sin duda, conlleva ciertas nociones acerca de la territorialidad macroregional que no pudieron ser claramente comprendidas por las estructuras españolas, pero que permitieron a los indígenas coordinar acciones de resistencia, mantener una cierta autonomía y lograr una adecuación a las condiciones históricas

---

<sup>12</sup> Martínez et al. 1991 p.27.

<sup>13</sup> Martínez 1990; Sanhueza 1992.

<sup>14</sup> Hidalgo 1984; Lema 2004; Martínez et al. 1988; Sanhueza 1992.

<sup>15</sup> Nuñez y Dillehay 1995.

cambiantes durante los primeros siglos del proceso colonial<sup>16</sup> e incluso en vísperas y luego de las guerras de independencia expresada en una larga experiencia de negociación con los poderes extralocales<sup>17</sup>.

Vamos a desarrollar a continuación ciertas líneas indiciales que podrían permitirnos observar la práctica de estas estrategias de negociación por parte de las comunidades locales en relación al uso y posesión de los llamados “potreros” puneños a finales del XVIII y comienzos del XIX.

### **¿Qué es un potrero en la Puna de Atacama?**

A finales del período colonial las vegas puneñas comienzan a aparecer en las fuentes documentales bajo la denominación de potreros. Si bien existe cierto consenso acerca de las categorías de propiedades rurales en América colonial, también se ha advertido sobre las particularidades locales de algunas de ellas<sup>18</sup>. Especialmente los llamados potreros son la categorías de más vaga definición, pero se asume que pueden ser caracterizados por su función, la ganadería, y la casi inexistencia de inversiones en infraestructura de producción.

Específicamente para la Puna de Atacama y valles aledaños, se ha planteado que las sucesivas fragmentaciones de las mercedes reales a través de dote, venta y sucesiones, proceso que se produciría a lo largo del siglo XVIII, habría dado lugar a una estructuración de “espacios productivos discontinuos”<sup>19</sup> o “propiedades discontinuas”<sup>20</sup> conformados por dos formas productivas diferenciadas por su ‘destino productivo e infraestructura montada’;

“Las chacras emplazadas –en el fondo del valle- constituían explotaciones agrícolas con tecnología de riego y asiento de propietarios en muchos casos [...] En el caso de los potreros no se describen explotaciones que involucren alguna forma de inversión tecnológica, las referencias señalan ganados y residentes en condición de arriendo u ocupantes de hecho”<sup>21</sup>

---

<sup>16</sup> Lema 2004, 2006b.

<sup>17</sup> Martínez 1994, refiere en términos de ‘tradición de negociación’, nosotros preferimos mantenerlo en términos de un ‘experiencia práctica’.

<sup>18</sup> Mata de López 2005.

<sup>19</sup> Quiroga 2003, p. 314.

<sup>20</sup> Id. 2005, p. 100.

<sup>21</sup> Id. 2003, p. 313.

Siguiendo esta descripción, las chacras serían espacios de producción intensiva mediante fuerte inversión en tecnología, particularmente explotaciones agrícolas bajo riego y asiento de los propietarios desde donde se coordinaba la logística de producción. Los potreros, en cambio, serían espacios especializados en el pastoreo, especialmente en las invernadas de animales en tránsito a diferentes destinos del espacio económico andino. Se trataría de ámbitos de mínima inversión en tecnología que presentarían una doble articulación. Por un lado, con la chacra, a la cual se integrarían en un esquema de explotación vertical de recursos y, por otro, como eslabón en los circuitos comerciales coloniales. Planteadas así las cosas, los potreros aparecen como formas de enclave subordinados en términos funcionales (explotación vertical<sup>22</sup>) e institucionales (propiedad) a un centro desde donde el propietario coordinaba la producción. Dentro de este modelo quedarían incluidas las tierras altas de la Puna y, por lo tanto, los potreros allí ubicados.

Sin embargo, en la Puna de Atacama, los potreros no parecen adecuarse a esas definiciones. En particular porque no suponen formas productivas de baja inversión de trabajo en infraestructura. La calidad de los potreros puneños para sustentar ganado depende, en muchos casos, entre ellos el de Antofalla y el de Antofagasta de la Sierra, de las obras de agricultura de vega. La agricultura de vega consiste en la crianza de los pastos que naturalmente se desarrollan en los lugares muy húmedos: orillas de los arroyos y lagunas. Sin embargo, esta nada tiene de natural pues se trata de la creación de un ambiente completamente artificial. La agricultura de vega no sólo tiene como fin extender la superficie de pastura, sino también apresurar su renovación una vez pasado el invierno. Técnicamente hablando<sup>23</sup>, la agricultura de vega involucra un gran número de redes de riego que, tomando agua en los arroyos, tienen el propósito de mantenerla alejada del cauce principal llevándola permanentemente hacia los lados de las quebradas aumentando de esa forma la superficie húmeda donde el pasto de la vega puede desarrollarse. Por debajo del trazado de los canales laterales, en el espacio de vega entre éstos y el cauce principal, suelen construirse un número de canales de derivación de orden inferior que por lo general no son más que pequeños cortes en la vega o hileras de igualmente pequeños panes de champa y quizá algunas piedras dispuestas *ad-hoc* para distribuir el agua sobre la superficie a irrigar o para drenar sectores inundados. El

---

<sup>22</sup> Quiroga al hablar de verticalidad deja en claro que no presenta continuidad con las prácticas de verticalidad atribuidas a la sociedad prehispánica.

<sup>23</sup> En Quesada 2007 puede encontrarse una descripción detallada de la tecnología destinada a la agricultura de vega.

crecimiento de la vega va sepultando las canalizaciones y derivaciones por lo que deben ser permanentemente reactivados o reconstruidos. Si bien la escala de los dispositivos de riego no suele ser muy grande, en conjunto pueden incrementar notablemente las áreas de forraje. En Antofalla es posible encontrar obras de irrigación de vega a lo largo de 12 km de recorrido por la quebrada<sup>24</sup>, y en Antofagasta de la Sierra una buena extensión de vega está cultivada y por lo tanto es artificial<sup>25</sup>. Esta ‘agricultura de vega’ es una categoría agrícola muy difundida en la Puna de Atacama cuya práctica ha sido mencionada por numerosos autores<sup>26</sup>. Desde cuándo esta forma de agricultura está en uso aún no resulta claro, aunque su origen puede ser muy antiguo pues podría haber sido estimulada por la práctica del pastoreo de camélidos desde el período arcaico<sup>27</sup>. Por otro lado, la tecnología hidráulica involucrada en esta práctica era conocida por los campesinos puneños al menos desde comienzos de nuestra era<sup>28</sup>. Olivera estima que los espacios agrícolas datados hacia el primer milenio d.C. en Antofagasta de la Sierra debieron estar principalmente destinados al cultivo de forraje<sup>29</sup>, pero no ha aportado evidencias que den sustento a tal hipótesis. Haber ha observado en las vegas de Archibarca y Agua Salada algunas formas de canalización con lajas dispuestas verticalmente que han quedado al descubierto tras la retracción de las vegas<sup>30</sup>. En ambas localidades se registraron ocupaciones recurrentes que comienzan en el período arcaico hasta la actualidad, sin embargo, no hay forma de vincular, por el momento, alguna de esas ocupaciones con la práctica del cultivo de vega.. Es recién a partir del siglo XVIII, cuando comienzan a mencionarse los potreros puneños como lugares de parada e incluso invernada de animales en tránsito transcordillerano<sup>31</sup>, que podemos tener un mayor grado de certeza sobre su práctica. Estas menciones aparecen con más frecuencia aún a lo largo del siglo XIX, cuando, además, se los destaca como excelentes ámbitos de invernada por la calidad de sus pastos<sup>32</sup>. Pero dicha calidad depende de que las vegas sean regadas y cuidadas constantemente, de otro modo rápidamente quedarían restringidas a los bordes de los arroyos y difícilmente hubieran sido ponderados por su

---

<sup>24</sup> Quesada 2007.

<sup>25</sup> García et al. 2002, 2004.

<sup>26</sup> Ibid.; Haber 1991, 1992, 2006; Olivera 1991a y b; Pizarro 2002.

<sup>27</sup> El período arcaico se extendería desde el 10.000 Ap. hasta el 1.000 Ap. en el área de Atacama. Núñez Atencio, *Cultura y conflicto en los oasis de San Pedro de Atacama*, Santiago de Chile, Ed. Universitaria, 1992.

<sup>28</sup> Quesada 2001, 2006.

<sup>29</sup> Olivera 1991b.

<sup>30</sup> com. pers. 2005.

<sup>31</sup> Quiroga 2003, 2005.

<sup>32</sup> Bertrand 1885; Cajías de la Vega 1975; Dalence 1851; Haber y Quesada 2004; Phillipi 1860.

capacidad forrajera. Es de suponer, entonces, que ya para el siglo XVIII el cultivo de vega estaba en práctica.

### **¿De quién son los potreros?**

Hay al menos dos motivos por los cuales las fuentes documentales podrían no reflejar el trabajo que supone la creación y mantenimiento de un potrero. Por un lado, en muchos casos las obras destinadas al riego de vega son poco visibles no sólo porque no alcanzan gran magnitud, sino también porque son rápidamente sepultadas por la misma vega, por lo cual suelen verse sólo los últimos eventos de mantenimiento. De allí que los potreros parezcan un elemento natural del paisaje y no lo que realmente son: artefactos elaborados por la acumulación de trabajo campesino. Por otro lado, la obtención de los derechos sobre los potreros puneños mediante mercedes reales requería que éstos fueran reconocidos como tierras vacas, es decir, despobladas<sup>33</sup>. Así, cuando el 18 de agosto de 1767 se realiza el acto de toma de posesión de la merced real otorgada a Don Luis Joseph Días se labra un documento que comienza con la siguiente expresión: “En este sitio y paraje sobre el mismo arroyo de Antofagasta tierras yermas y despobladas”<sup>34</sup>. Previo a ello Juan de Escasena, que se dice “residente en este asiento de minas de Nuestra Señora de Loreto, alias Ingahuasi”<sup>35</sup> sostiene en relación a la merced real de Antofagasta que “dichas tierras que se mencionan están yermas y despobladas de españoles y solo haber en ellas tal cual indios de Atacama que por la comodidad de cazar vicuñas viven fuera de su provincia en los despoblados”<sup>36</sup>. La merced de Antofagasta tenía amplios límites y en ella estaban incluidos El Peñón de Carachipampa, Nuestra Señora de Loreto de Yngaguassi y probablemente el área de Antofalla, entre otros vastos sectores del oeste catamarqueño. La mención de indígenas locales manteniendo los potreros mediante la crianza de las vegas habría entrado en franca contradicción con la pretendida vacancia de las tierras<sup>37</sup>.

---

<sup>33</sup> Haber et al. 2006.

<sup>34</sup> Sánchez Oviedo 1942, pp. 32-33.

<sup>35</sup> Ibid.

<sup>36</sup> Ibid.

<sup>37</sup> Haber y Quesada 2004.

Las investigaciones realizadas durante los últimos años<sup>38</sup>, nos muestran que las tierras altas de la Puna de Atacama permanecieron por largo tiempo fuera del alcance del control del Estado. Los indígenas que las ocuparon tienden a estar relacionados e identificados en los documentos coloniales con grupos atacameños, pero, por ejemplo, todavía se los excluye del censo de 1771 debido a su lejanía y difícil acceso<sup>39</sup> y probablemente también por el carácter de peligrosidad que presentaba en este tiempo adentrarse en una región que no se resignaba a abandonar su carácter de ‘tierra rebelada y de indios alzados’<sup>40</sup>. Quizá por ello, además de los indios que mantenían los potreros, fueron omitidos repetidamente los mineros indígenas que explotaban, a la sazón, las vetas de Nuestra Señora de Loreto de Yngaguassi, Agua Salada y San Antonito<sup>41</sup>, o aquellos que participaban activamente en el comercio de pieles de chinchilla o vicuña, muy intenso durante la colonia<sup>42</sup>. Los indígenas del sector sur de la Puna de Atacama, participando de una diversidad de actividades productivas, se presentan altamente móviles ante las presiones españolas, y aunque tienden a estar totalmente ausentes en la documentación hasta bien entrado el siglo XVIII, parecen mantener un importante grado de control sobre el territorio<sup>43</sup> y su economía.

Esto se encuentra en relación directa con el otro aspecto problemático del modelo de enclave desde el cual se interpreta la economía regional en el periodo de interés. Si bien se reconoce la presencia de pobladores locales, acaso indígenas, habitando y trabajando en los potreros, no se admite la posibilidad de que fueran ellos sus propietarios:

“Contamos con los nombres de los propietarios –o al menos las familias propietarias- pero no tenemos la misma precisión para los trabajadores y residentes en los potreros. ¿Quiénes habitaban los valles altos? Si bien los ejemplos son escasos, los habitantes de los potreros se mencionan en calidad de arrendatarios o bien como ocupantes de hecho. En efecto, los propietarios no residían en los potreros sino en los poblados de la jurisdicción: Belén, Londres, San Fernando, Hualfín y Catamarca”<sup>44</sup>.

Si bien es cierto que la documentación histórica de la Gobernación del Tucumán da cuenta de una larga sucesión de cambio de ‘propietarios’ de los potreros de Antofagasta

---

<sup>38</sup> Haber 2004, 2006; Haber et al. 2006; Haber y Quesada 2004; Lema 2004, 2006a y 2006b, Quesada 2007.

<sup>39</sup> García et al. 2000.

<sup>40</sup> Martínez 1992.

<sup>41</sup> Estos incluso se enfrentaron en armas a las presiones que ejercían gobernantes y comerciantes españoles para controlar la producción del mineral, motivo por el cual finalmente hacen su aparición en el registro documental estatal.

<sup>42</sup> Cajías de la Vega 1975, Yacobaccio et al. 2003.

<sup>43</sup> Lema 2004.

<sup>44</sup> Quiroga 2003, p. 315.

siempre españoles o criollos residentes en centros urbanos distantes: de Bartolomé de Castro en 1689<sup>45</sup> y sus descendientes<sup>46</sup>, pasan a manos del nombrado Luis Joseph Días en 1766<sup>47</sup>, luego a los descendientes de este último como parte del mayorazgo de Guasán hasta 1848 o 1855<sup>48</sup> cuando pasa a pertenecer a Hilario Molina<sup>49</sup>. Con todo, en 1830 el Gobernador de la Provincia de Atacama, Gaspar Aramayo, en correspondencia al Gobernador de la Provincia de Litoral indicaba:

“El remedio que yo creo debe ponerse (en Antofagasta) es señalarle a los indígenas no sólo el dominio de los potreros de Antofagasta, Peñas y Carcechipampa que **son de comunidad**, sino que como tales dueños puedan cobrar a los troperos de burros y de mulas y de los invernaderos porque como ellos mismos dicen, de otras repúblicas los usan y no pagan nada”<sup>50</sup>

La expresión era a propósito de una queja de los indígenas de Antofagasta de la Sierra en la cual demandaban que se les rebaje la carga tributaria a la mitad. Lo importante del caso es que los funcionarios bolivianos reconocen que los potreros bajo dominio de los indígenas “son de comunidad”. Nótese que esto sucede cuando los potreros de Antofagasta de la Sierra pertenecían, supuestamente, a los propietarios del Mayorazgo de Guasán. Es posible incluso que lo dicho por el Gobernador de Atacama no haya sido más que el reconocimiento oficial del dominio y usufructo que los indígenas ejercían sobre los potreros desde largo tiempo, incluso desde la colonia. Sabemos que los propietarios del Mayorazgo de Guasán no tenían injerencia sobre los potreros puesto que los comerciantes salteños y catamarqueños que los aprovechaban para invernada y tránsito solicitaron al estado boliviano, y no a aquellos, derechos exclusivos sobre las vegas. No los consiguieron, lo que sugiere que debían en la práctica compartir con otros arrieros los pastos de comunidad y negociar su acceso con las comunidades indígenas locales<sup>51</sup>. Si bien el estado boliviano pretendía jurisdicción sobre los potreros puneños, los comuneros indígenas de Antofagasta defendían su derecho sobre estos, y otros recursos, situándose en sus reclamos en la situación de marginalidad en los cuales ya estaban colocados en los discursos de los funcionarios bolivianos<sup>52</sup>. Una herramienta de

---

<sup>45</sup> Id. 1999a y 1999b.

<sup>46</sup> Id. 2003.

<sup>47</sup> Sánchez Oviedo 1943.

<sup>48</sup> García y Rolandi 1999; Quiroga 2003.

<sup>49</sup> Ibid.

<sup>50</sup> Cajías de la Vega 1975, p. 333, resaltado nuestro.

<sup>51</sup> Ibid.

<sup>52</sup> Sanhueza 2001

negociación efectiva era amenazar con trasladarse a territorio argentino donde no se cobraba la contribución indígenal<sup>53</sup>.

Es posible, entonces, que el derecho de propiedad que los españoles y criollos asentados en sus chacras detentaban sobre los potreros puneños, podría haberse limitado a ‘beber agua, mover piedras y arrancar pastos’ en el acto de toma de posesión simbólica dentro del mundo institucional colonial, en lugar de ser realmente ejercido sobre el trabajo indígena local. Quizá sea indicativo del carácter indígena de la crianza de los potreros el hecho de que se trató de una actividad que en el marco de fluctuaciones de las economías regionales, marcadas por conflictos bélicos, se mantuvo relativamente estable<sup>54</sup>. Esto indicaría que los potreros puneños no pueden ser interpretados meramente como “eslabones secundarios de las redes mercantiles de la Gobernación [de Tucumán] y Chile”<sup>55</sup>, sino en el marco de lógicas campesinas indígenas que se articulaban a las economías regionales, al menos hasta donde era posible en el marco de ese contexto histórico.

Esta situación podría estar representada en la misma forma de estructurar el paisaje social en los mismos potreros puneños. Por ejemplo, desde aproximadamente el inicio de nuestra era la quebrada de Antofalla estuvo ocupada en toda su extensión. Alrededor del siglo XVIII y durante la primera mitad del XIX, la población parece, en cambio, concentrarse en la desembocadura de la quebrada, en el preciso lugar de intersección de las dos rutas posibles: la que corre por la vera del salar de Antofalla y la que se interna en la quebrada. Este reacomodamiento espacial en relación a las sendas que atravesaban la puna podría ser interpretado como síntoma de la vinculación indígena a las redes mercantiles. Sin embargo, además de las redes de riego destinadas a la crianza de la vega hay, junto a las viviendas, al menos dos redes de riego destinadas a cultivos de subsistencia (probablemente papas y quínoa, entre otros vegetales). Estas redes de riego tienen un diseño similar a las correspondientes a tiempos prehispánicos y se asocian espacialmente a las viviendas de forma idéntica a como lo hacían aquellas. Si estas configuraciones espaciales pueden informarnos acerca de las relaciones sociales, organización del trabajo y formas de apropiación de los medios de producción, supuesto

---

<sup>53</sup> Sanhueza op. cit.; Cajías op. cit. La contribución indígenal perduró en Bolivia desde tiempos coloniales y en las primeras décadas republicanas consistía en uno de los más importantes ingresos fiscales. La contribución indígenal si bien era la forma de explotación que el estado boliviano ejercía sobre los indígenas, también era tácitamente la forma en que estos últimos aseguraban el acceso a las tierras de comunidad, Ver Klein 1992.

<sup>54</sup> Cajías de la Vega 1975, p. 323.

<sup>55</sup> Quiroga 2005, p. 100.

básico de la arqueología del paisaje, entonces es fácil notar que la vinculación de los indígenas puneños al tráfico mercantil de fines del período colonial y de comienzos del republicano no significó una modificación de las pautas de trabajo que en cambio siguieron realizándose en y reproduciendo un paisaje aldeano vigente desde comienzos de nuestra era o quizás más. De ser cierta esta apreciación, podríamos aceptar que la población indígena de Antofalla y otros oasis puneños, pudieron reproducir sus formas tradicionales de vida comunitaria porque no habían perdido la propiedad sobre los espacios de producción, es decir sobre los potreros.

## **Conclusión**

Si bien es posible que la mecánica de imposición del orden colonial en vastas regiones de los Andes meridionales haya consistido en la construcción de un paisaje rural basado en la lógica de la hacienda o la combinación de chacra y potrero o chacra y estancia bajo un mismo propietario<sup>56</sup>, su extensión a toda la región puede ocultar las estrategias sociales de los grupos indígenas locales para negociar su inclusión en estas nuevas estructuras políticas y económicas. En particular, los indígenas que ocupaban las tierras altas, pudieron aprovechar la lejanía de los centros administrativos y el difícil acceso a sus tierras para articular prácticas y estrategias orientadas en ese sentido<sup>57</sup>. Ya sea porque los funcionarios españoles o criollos no pudieron interpretar correctamente las diferencias en el estatus de posesión de los potreros puneños o porque esa indefinición era parte de las estrategias textuales de apropiación del territorio, muy pocas de las prácticas y estrategias de los indígenas puneños quedaron plasmadas en las fuentes documentales. No obstante, podemos conocer los restos materiales de esas prácticas, y en eso juega un rol importante la arqueología. Sin embargo, no se trata sólo de ampliar la base documental, ni de suplantar un registro por otro, sino de poner en duda el carácter de veracidad de los discursos documentales, ya que lo que éstos muchas veces muestran no es más que la textualización del deseo de control colonial<sup>58</sup>. En esa tensión entre la historia colonial y la indígena, entre las narrativas localmente informadas y los modelos macroregionales tenemos que encontrar los matices que la agencia de las

---

<sup>56</sup> Gundermann 2003; Mata de López 2005; Quiroga 2003, 2005.

<sup>57</sup> Gundermann op. cit.

<sup>58</sup> Haber y Lema 2006.

comunidades indígenas superpuso a la uniformidad del cuadro colonial que hemos construido desde las disciplinas históricas. Es en el marco de esas tensiones que podemos advertir, aunque no sea sino por medio de indicios, que las comunidades indígenas de la Puna de Atacama no vivieron los procesos de despojos coloniales de la misma forma que las comunidades de los valles, sino que supieron -y pudieron- negociar el control sobre las vegas y los potreros puneños, se articularon a lo largo del tiempo a las características cambiantes de las economías regionales y a los procesos de construcción del estado colonial y nacional, conservando aun hoy -no sin pocos conflictos- la propiedad sobre ellos.

## Referencias

Bertrand, A.

1885. *Memoria sobre las cordilleras del Desierto de Atacama i rejiones limítrofes.*

Santiago de Chile, Imprenta Nacional.

Cajías de la Vega, F.

1975. *La provincia de Atacama (1825-1842).* La Paz, Instituto Boliviano de Cultura.

Dalence, J. M.

1851. *Bosquejo estadístico de Bolivia.* Chuquisaca, Imprenta Sucre.

García, S. y D. Rolandi

1999. *Breve historia de Antofagasta.* Buenos Aires, Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano.

García, S., D. Rolandi y D. Olivera

2000. *Puna e historia. Antofagasta de la Sierra, Catamarca.* Buenos Aires, Tridente y Asociación Amigos del Instituto Nacional de Antropología.

García S., D. Rolandi, M. López y P. Valeri

2002. “Alfa”, vega y hortaliza. Riego y siembra en Antofagasta de la Sierra, Puna catamarqueña. *Relaciones XXVII*, pp. 79-100.

2004. La costumbre y la Ley en un pequeño sistema de riego: Antofagasta de la Sierra, altiplano andino argentino. *Boletín del Archivo Histórico del Agua (Nueva Época)* 9, pp. 23-35.

Gentile Lafaille, M.

1986. *El 'control vertical' en el Noroeste Argentino. Notas sobre los Atacamas en el valle Calchaquí*. Buenos Aires, Ed. Casimiro Quiros.
- Gundermann, H.
- 2003 La formación del espacio andino en Arica y Tarapacá. *Revista de Historia Indígena* 7:87-138.
- Haber, A.
1991. La estructuración del recurso forrajero y el pastoreo de camélidos. *Actas del XI Congreso Nacional de Arqueología Chilena*, Tomo II, pp. 139-150. Santiago de Chile.
1992. Pastores y pasturas. Recursos forrajeros en Antofagasta de la Sierra (Catamarca), en relación a la ocupación formativa. *Shincal* 2, pp. 15-23.
2004. *Paisajes de enclave en el área de Antofalla, Puna de Atacama, segunda mitad del segundo milenio d.C.* Informe Inédito, Fundación Antorchas.
2006. *Una arqueología de los oasis puneños. Domesticidad, interacción identidad en Antofalla. Primer y segundo milenios d.C.*. Córdoba, Universidad del Cauca y Jorge Sarmiento Editor/Universitaslibros.
- Haber, A. y C. Lema
2006. Dime cómo escribes y te diré quién eres Textualizaciones del campesinado indígena de la Puna de Atacama. *Memoria Americana* 14. (En Prensa).
- Haber, A. y M. Quesada
2004. La Frontera como Recurso: Apropiación y Creación de la Puna de Atacama. Trabajo presentado al *XV Congreso Nacional de Arqueología Argentina*. Río Cuarto, Córdoba.
- Haber, A., C. Lema y M. Quesada
2006. Silenciamiento de la Persistencia Indígena en la Puna de Atacama. *Aportes Científicos desde Humanidades* 6, pp.190-198.
- Hidalgo Lehuedé, J.
1978. Incidencias de los patrones de poblamiento en el cálculo de población del Partido de Atacama desde 1752 a 1804. Las revisitas inéditas de 1787-1792 y 1804. *Estudios Atacameños* 6, pp. 53-76.
1984. Complementariedad ecológica y tributo en Atacama, 1683-1792. *Estudios Atacameños* 7, pp. 422-442.
- Klein, H.

1992. Respuesta campesina ante las demandas del mercado y el problema de la tierra en Bolivia. Siglos XVIII y XIX. En *Población y mano de obra en América Latina*. Sánchez-Albornoz (comp.), pp. 127-148. Madrid, Alianza.
- Lema, C.
2004. *Tebenquiche Chico en los siglos XVI y XVII*. Tesis de Licenciatura Inédita. Escuela de Antropología, Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional de Rosario.
- 2006a. Arqueología de la colonia en la Puna de Atacama. *Aportes Científicos desde Humanidades* 6, pp. 199-208.
- 2006b. Espacios de resistencia: el caso de Tebenquiche Chico. En *Arqueología histórica en América Latina. Temas y discusiones recientes*, Funari y Brittez (comps.), pp. 71-87. Mar del Plata, Ediciones Suárez.
- Martínez, J. L.
1990. Interetnicidad y complementariedad en el Altiplano Meridional. *Andes* 1, pp. 11-30.
1992. Acerca de las Etnicidades en la Puna Árida en el siglo XVI. En *Etnicidad, Economía y Simbolismo en los Andes*. Arze, Barragán, Escobari y Medinacelli (comps.), pp. 35-65. La Paz, Hisbol, IFEA y SBH-Asur.
1994. Relaciones y negociaciones entre las sociedades indígenas de la región atacameña, y el estado y la sociedad chilenos. Siglos XIX y XX. *Proposiciones* 24, pp. 201-207.
- Martínez, J. L., A. M. Farías, V. Manríquez y C. Sanhuesa
1991. Interetnicidad y complementariedad: dinámicas de las estrategias de supervivencia de los atacameños en el siglo XVII. *Histórica* XV(1), pp. 27-39.
- Martínez, J. L., A. M. Farías, C. Odone y P. Blazquez
1988. Dispersión y movilidad en Atacama colonial. En *Encuentro de Etnohistoriadores*, serie Nuevo Mundo: cinco siglos N° 1. Silva, Medina y Téllez (eds.), pp. 53-69. Santiago de Chile, Facultad de Filosofía, Humanidades y Educación, Universidad de Chile.
- Mata de López, S.
2005. *Tierra y poder en Salta. El noroeste argentino en víspera de la independencia*. Salta, CEPIHA, Universidad Nacional de Salta.
- Murra, J.
1975. *Formaciones económicas y políticas en el mundo andino*. Lima, IEP.

Núñez A., L.

1992. *Cultura y conflicto en los oasis de San Pedro de Atacama*. Santiago de Chile, Ed. Universitaria.

Núñez A., L. y T. Dillehay

1995. *Movilidad giratoria, armonía social y desarrollo en los Andes Meridionales: patrones de tráfico e interacción económica (ensayo)*, 2da edición. Antofagasta, Universidad Católica del Norte.

Olivera, D.

1991a. La ocupación inka en la puna meridional argentina: Departamento Antofagasta de la Sierra, Catamarca. *Comechingonia*. 9, Número especial: "El imperio inka. Actualización y perspectivas por registros arqueológicos y etnohistóricos. Vol. II", pp. 31-72.

1991b. *Tecnología y estrategias de adaptación en el formativo (agro-alfarero temprano) de la Puna Meridional Argentina. Un caso de estudio: Antofagasta de la Sierra (Pcia. de Catamarca, R.A.)*. Tesis Doctoral inédita. Facultad de Ciencias Naturales y Museo, Universidad Nacional de La Plata, La Plata.

Palma, J.

1998. *Curacas y señores. Una visión de la sociedad política prehispánica en la Quebrada de Humahuaca*. Buenos Aires, Instituto Interdisciplinario Tilcara, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

Phillipi, R.

1860. *Viaje al desierto de Atacama hecho de orden del gobierno de Chile en el verano de 1853-1854*. Librería de Eduardo Antón.

Pizarro, C.

2002. Espacialización y pertenencia en Antofalla, un oasis en la Puna de Atacama. *Pacarina* 2, pp. 205-219.

Quesada, M.

2001. *Tecnología agrícola y producción campesina en la Puna de Atacama, I milenio d.C.* Tesis de licenciatura inédita. Escuela de Arqueología, Universidad Nacional de Catamarca.

2006. El diseño de las redes de riego y las escalas sociales de la producción agrícola en el 1° milenio d.C. (Tebenquiche Chico, Puna de Atacama). *Estudios Atacameños* 31, pp. 31-46.

2007. *Paisajes agrarios en el área de Antofalla. Procesos de trabajo y escalas sociales de la producción agrícola. (Primer y segundo milenios d.C.)*. Tesis doctoral inédita. Facultad de Ciencias Naturales y Museo, Universidad Nacional de La Plata, La Plata.

Quiroga, L.

1999a. La construcción de un espacio colonial: paisaje y relaciones sociales en el antiguo Valle de Cotahau (Provincia de Catamarca, Argentina). En *Sed Non Satiata. Teoría social en la arqueología latinoamericana contemporánea*. Zarankin y Acuto (eds.), pp. 273-287. Buenos Aires, Ediciones del Tridente.

1999b. Los dueños de los montes, aguadas y algarrobales. Contradicciones y conflictos coloniales en torno a los recursos silvestres. Un planteo del problema. En *En los tres reinos: Prácticas de recolección en el cono sur de América*. Aschero, Korstanje y Vuoto (eds.), pp. 217-226. Tucumán, Instituto de Arqueología y Museo, FCN e IML-UNT, Ediciones Magna.

2003. El Valle del Bolsón (siglos XVII-XVIII). La formación de un paisaje rural. *Anales Nueva Época* 6, pp. 301-327.

2005. Disonancias en arqueología histórica: La experiencia del valle del Bolsón. *Revista Werken* 7, pp. 89-109.

Raffino, R. y E. M. Cigliano

1973. La Alumbreira, Antofagasta de la Sierra. Un modelo de ecología cultural prehistórica. *Relaciones* VII(NS), pp. 241-258.

Sánchez Oviedo, C.

1942. Los derechos de Catamarca a la Puna de Atacama. *Boletín de Junta de Estudios Históricos de Catamarca* II(1).

Sanhueza, C.

1992. Tráfico caravanero y arriería colonial en el siglo XVI. *Estudios Atacameños* 10, pp.169-182.

2001. Las poblaciones de la Puna de Atacama y su relación con los estados nacionales. Una lectura desde el archivo. *Revista de Historia Indígena* 5, pp. 55-82.

Tarragó, M.

1984. La historia de los pueblos circum-puneños en relación con el altiplano y los Andes Meridionales. *Estudios Atacameños* 7, pp. 116-132.

Yacobaccio, H., L. Killian y B. Vilá

2003. Explotación de las vicuñas durante el período colonial (1535-1810). Trabajo presentado en el III Taller Internacional de Zooarqueología de Camélidos Sudamericanos, (GZC-ICAZ): Manejo de los camélidos sudamericanos. Tilcara, <http://www.macs.puc.cl/publications/vicuñacolonial.pdf> (10 de julio 2006).